

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
DE LA DORADA, CALDAS

La Dorada, Caldas, 26 de agosto de 2025

Oficio N.º 867

Magistrada
Victoria Eugenia Velásquez Marín
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales.

Referencia: Solicitud de intervención en creación de cargo de descongestión.

Atento saludo,

Me dirijo a la Honorable Corporación que usted preside, con el fin de poner a consideración la intervención frente a la creación de dos cargos definitivos de *-Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado-* para este Despacho Judicial, toda vez que, este Juzgado se enfrenta a una alta carga laboral que debe ser atendida por un limitado número de servidores judiciales, en tanto, pese a la creación del Juzgado Segundo Penal del Circuito con Función de Conocimiento de esta municipalidad, no se puede desconocer que el nivel de trabajo se redujo; no obstante, el número de audiencias diarias desborda aún a esta Judicatura, atendiendo a que la agenda se encuentra copada, incluso hasta los primeros meses de 2026, efectuando un promedio de seis a ocho (6-8) audiencias diarias, circunstancias que han minimizado la capacidad de respuesta a las peticiones de los usuarios, la resoluciones a las decisiones penales, aunado a lo anterior, recuérdese que los tramites constitucionales demandan la ocupación del oficial mayor en su totalidad, quedándose la planta de personal corta para atender los demás requerimientos del Despacho.

Huelga acotar que ya no se cuenta con el tiempo necesario para la proyección de las respectivas sentencias, pues el suscrito como efecto lógico de las audiencias tramitadas en el día, no cuenta con espacio para la proyección de todos los asuntos que son sometidos para su evacuación, debiendo utilizar el horario nocturno y los fines de semana.

Además, otro factor que impide la agilidad de los procesos que generan mas congestión es que la mayoría de los procesos se culminan por la vía ordinaria esto es una vez finalizado el juicio oral.

Palacio de Justicia, carrera 2 No. 16-04, Piso I, telefax 096-8573858, correo i01pctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Dorada Caldas



JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
DE LA DORADA, CALDAS

En las circunstancias descritas el despacho se esta quedando sin margen de maniobrabilidad por no contar con el tiempo ni el recurso humano suficiente, perdiendo el norte de una justicia pronta y cumplida.

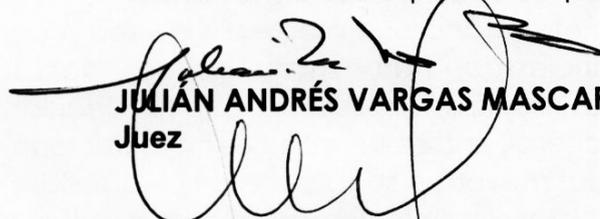
Otro aspecto coyuntural es que el Despacho tiene conocimiento de la creación de una nueva Fiscalía con lo cual se incrementará en un 25 % por ciento el ingreso de los procesos.

De cara a lo anterior, de manera respetuosa se solicita nuevamente su intervención urgente, ante las instancias nacionales correspondientes para la ampliación del personal de servidores judiciales adscritos a este Juzgado Penal del Circuito con Función de Conocimiento de La Dorada, a fin de que permitan atender todas las vicisitudes que se desafían para efectivizar el servicio y así sacar adelante el cometido de administrar justicia, como también propender por la salud y bienestar de los servidores judiciales que se desempeñan en estos Despachos.

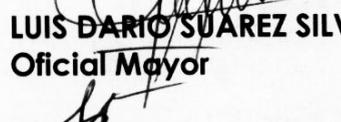
Lo anterior no se torna caprichoso ni antojadizo si no ante la impotencia que se genera frente a la carga excesiva laboral, con lo cual el estrés generado ha repercutido no solamente en la salud del suscrito si no también en la de mis compañeros de trabajo.

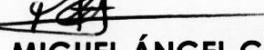
Agradezco de antemano la atención a esta solicitud y su amable colaboración en el presente asunto.

Atentamente el Despacho en pleno,


JULIÁN ANDRÉS VARGAS MASCARÍN
Juez


LUIS ALFONSO LOAIZA
Secretario


LUIS DARIO SUAREZ SILVA
Oficial Mayor


MIGUEL ÁNGEL GUARÍN VILLEGAS
Escribiente.


JOSE ENRIQUE AGUIRRE
Notificador